



## ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 616 CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO FORESTAL

En Santiago, a 25 de octubre de 2024, siendo las 10.30 horas, en la Sala de Reuniones de la Dirección Ejecutiva del Instituto Forestal, ubicada en calle Sucre 2397, Ñuñoa, bajo la Presidencia de don Mario Ramos Maldonado, se reúne el Consejo Directivo del Instituto Forestal, con la asistencia de los Consejeros (as):

- |                                |  |
|--------------------------------|--|
| - Sr. Hugo Arias Villarroel    | Representante de CORFO                                       |
| - Sr. Gerardo Gallardo Silva   | Representante de CORFO                                       |
| - Sra. Aida Baldini Urrutia    | Representante de CONAF                                       |
| - Sr. Fernando Rosselot Téllez | Representante Pymemad  |
| - Sr. José Carter Reyes        | Representante Organizaciones Pequeños Productores Forestales |

Asisten también a la Sesión, la Directora Ejecutiva, la Subdirectora Ejecutiva, el Fiscal y el Gerente de Administración y Finanzas del Instituto Forestal, Sras. Sandra Gacitúa Arias, Marta González Ortega y Sres. Fernando Tallar Deluchi y Armando Larenas Ibarra, respectivamente.

Excusaron su inasistencia a la sesión el Consejero, Sr. Santiago Rojas Alessandri y las Consejera, Sras. Victoria Saud Muñoz y Soledad Donoso Núñez.

Durante la sesión se consideran los siguientes temas:

### 1. ACTA ANTERIOR

El Sr. Presidente somete a consideración de los Sres. (as) Consejeros (as) los textos de las Actas correspondientes a la Sesión Ordinaria N° 615, celebrada con fecha 25 de julio 2024 y Sesión Extraordinaria N° 32, celebrada con fecha 08 de agosto 2024, copia de las cuales les ha sido remitida previamente. Sobre el particular y al no formularse observaciones a estas Actas, ellas son aprobadas por los Sres. (as) Consejeros (as) asistentes a dichas sesiones.

### 2. CUENTA SR. PRESIDENTE

1) El Sr. Presidente informa respecto de la designación de doña **Aida Baldini Urrutia**, quien, en su carácter de Directora Ejecutiva de CONAF y de acuerdo a lo establecido en estatutos INFOR, ha asumido como nueva Consejera de este Consejo Directivo. En representación del Consejo Directivo saluda cordialmente a la nueva Consejera y le expresa el agrado de este Consejo por su incorporación a él, efectuando una breve presentación de los restantes Consejeros. El Fiscal institucional se refiere y da lectura al documento de CONAF que formaliza esta designación. La nueva Consejera expresa su satisfacción por la posibilidad de participar en este Consejo Directivo, del cual formó parte anteriormente en representación del Ministerio de Agricultura. Señala que, respaldada por su formación profesional y trayectoria laboral, espera aportar en el diseño de las políticas y decisiones que este Consejo adopte, ofreciendo su colaboración para



Instituto Forestal - Dirección Ejecutiva

Calle Nueva Uno 3570 Lt.4 Michaihue. San Pedro de la Paz, Concepción. Teléfono: (56-41) 2853260

[www.infor.cl](http://www.infor.cl)



@informinagri



@INFOR\_Minagri



@INFORMinagri



estos efectos, esperando una coordinación con CONAF, institución a la que representa.

En consideración a lo anterior, el nuevo Consejo Directivo del Instituto Forestal queda integrado, a contar de esta fecha, por su Presidente, don Mario Ramos Maldonado, su Vicepresidente, don Hugo Arias Villarroel y los Consejeros, Sres. Gerardo Gallardo Silva, Santiago Rojas Alessandri, Fernando Rosselot Téllez, José Carter Reyes y Consejeras, Sras. Aida Baldini Urrutia, Victoria Saud Muñoz y Soledad Donoso Núñez.

2) En relación con el proyecto de ley sobre fomento forestal, informa que su gestión ha sido asumida por la Subsecretaria de Agricultura, la cual ha conformado un equipo de trabajo para ello, integrado, entre otras personas, por la Directora Ejecutiva de INFOR. Agrega que este proyecto tendrá un fuerte vínculo con el Plan de Desarrollo para el Biobío, en el cual ocupa un lugar relevante el uso de la madera en la construcción. Al respecto, la Directora Ejecutiva informa sobre los avances del trabajo realizado, para lo cual ha existido una permanente coordinación con CONAF, además de una apertura al diálogo con actores del sector privado, considerándose igualmente la activación del Consejo de Política Forestal.

### 3. CUENTA DIRECTORA EJECUTIVA

La Directora Ejecutiva se refiere y comenta los siguientes temas:

1) **Avances Institucionales 2024.** Se refiere e informa respecto de los siguientes temas:

a) Seminario Internacional sobre Agroforestería, a realizarse en la sede Diaguitas, al cual seguirán otros, como el Congreso Agroforestal y Forestal Patagónico proyectado en Coyhaique. Indica que en ellos se considerará, en forma especial, la recuperación productiva post incendios forestales.

b) Comenta la organización por INFOR de una visita de representantes de pueblos originarios de Canadá, quienes expusieron, en diferentes regiones, respecto de aspectos relativos a la gobernanza indígena en ese país, además de reunirse con las principales autoridades públicas, entre ellas, el Ministro de Agricultura.

c) Informa respecto a la realización de un Seminario, en el marco del Proyecto SIMEF, relativo al Monitoreo de Ecosistemas Boscosos y Formaciones Xerofíticas en Políticas Públicas. También y al igual que en otros años, se ha previsto la realización de un Diplomado sobre Manejo Sustentable del Bosque Nativo. El Consejero Sr. José Carter solicita se le haga llegar más antecedentes respecto del Diplomado, en el cual Aprobosque podría aportar con algunos comentarios.

d) Se refiere y comenta respecto de la participación de INFOR en la Semana de la Madera, en la cual instaló un stand y dictó diversas charlas, así como la exhibición de un video sobre Rotulación de Madera Estructural para la Construcción. Además, se conversó con el Ministro de Vivienda respecto de una



posible estrategia para priorizar el uso de la madera en la construcción.

e) Informa la celebración de convenios con SAG, relativo al fortalecimiento de sistemas agroforestales como instrumento de diversificación productiva y con INDAP, referente a restauración productiva para recuperación de terrenos afectados por incendios forestales. En relación a consulta de la Consejera, Sra. Aida Baldini, referida a Convenio con SAG, la Directora Ejecutiva señala que las actividades a ejecutar por INFOR se refieren a la instalación de unidades productivas en sectores degradados, además de programas de capacitación.

El Consejero, Sr. Hugo Arias señala la importancia de incorporar en estas acciones componentes de innovación tecnológica, informando que CORFO ha implementado un nuevo Programa, destinado a incentivar y traspasar capacidades tecnológicas para mejorar procesos en empresas medianas y pequeñas, rol que podría ser asumido por INFOR. El Sr. Presidente considera de relevancia esta información, estimando necesario evaluar las posibilidades de INFOR al respecto.

f) Se refiere a diversos avances en temas de administración interna, como actualización del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad; implementación del teletrabajo y de la jornada de 40 horas; gestión en CORFO del sello 40 horas, que permite incrementar puntajes en proyectos en postulados en dicha Corporación; temas de inclusión laboral; protocolo de prevención de acoso sexual y laboral.

g) Se refiere a la publicación del Anuario Forestal, con cifras actualizadas de exportaciones y producciones madereras. Se encuentra disponible en web institucional

h) Participación en Expo Chile Agrícola, con motivo de la celebración de los 100 años de la creación del Ministerio de Agricultura. En esta oportunidad se efectuó una presentación, relativa a Investigación Forestal.

**2) Compromisos Priorizados Ministerio Agricultura al año 2026.** Se refiere a los compromisos que el Ministerio de Agricultura ha priorizado al año 2026, referidos a Fortalecimiento de las Institucionalidad y Fomento Forestal; Agenda de Seguridad Alimentaria; Agenda de Desarrollo Rural; Agenda de Seguridad Hídrica y Agenda de Competitividad Agroexportadora, refiriendo. Comenta, en cada uno de esos compromisos, los hitos a ellos asociados y la participación de que le corresponde asumir a INFOR.

**3) Negociación Colectiva.** Se refiere y comenta la presentación de un proyecto de contrato colectivo por parte del Sindicato de Trabajadores de este Instituto. Al respecto indica que, tal como fue informado a los Consejeros (as) por parte del Sr. Presidente del Consejo, se debió responder a dicha presentación en el día de ayer, gestión para la cual y en base a Minuta previamente remitida, se facultó, en forma mayoritaria, a la Dirección Ejecutiva. Indica que, de acuerdo con esta Minuta, se respondió respecto de la imposibilidad legal para que INFOR negocie colectivamente, en virtud de norma legal que imposibilita esta negociación en



empresas cuyo presupuesto se financia anualmente, en más de un 50%, con recursos públicos transferidos de manera directa, caso que aplica para los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Agricultura. En el evento que ello no fuera aceptado, la respuesta señala que INFOR, por razones presupuestarias y dado el alto costo de lo solicitado, solo se encuentra en condiciones de mantener beneficios ya establecidos, sin posibilidad de agregar otros nuevos. Agrega que, luego de la respuesta INFOR, el proceso continuará, con intervención de la Inspección del Trabajo, la cual debe deberá decidir respecto de la legalidad de dicha respuesta y, en caso de proceder la negociación, con reuniones con Sindicato. Para estas etapas posteriores y en el marco ya señalado, solicita se la faculte para intervenir en las gestiones que correspondan al proceso de negociación colectiva, informando al Consejo Directivo cualquier situación que pudiere alterar dicho marco. El Sr. Presidente agradece a los Sres. (as) Consejeros (as) la aprobación previa otorgada y solicita se permita a la Dirección Ejecutiva continuar con las gestiones que procedan, lo que es considerado atendible y pertinente, adoptándose al respecto el Acuerdo correspondiente.

**4) Plan de Negocios Laboratorio Madera Estructural.** La Directora Ejecutiva indica que en anterior Sesión de este Consejo se entregó y explicó un Informe solicitado a un consultor externo, quedando los Consejeros de formular y enviar sus comentarios al respecto. La Subdirectora Ejecutiva, Sra. Marta González resume las actividades y áreas de trabajo contempladas para asumir por el Laboratorio, así como las propuestas de nuevos productos, aspectos de financiamiento, apoyo a la innovación, capacitación, estructura organizacional, plan de posicionamiento, comunicaciones y estudio de demanda.

El Sr. Presidente expresa que, en términos generales, se trata de establecer las bases y los criterios para rentabilizar una inversión pública y aprovechar técnica y económicamente las capacidades existentes. Para estos efectos y dado el tiempo transcurrido y la incorporación de nuevos Consejeros, solicita se reenvíe nuevamente el Informe del Consultor, otorgándose un plazo de una semana para la formulación de comentarios, respecto de lo cual se instruye a la Directora Ejecutiva. Sin perjuicio de ello, ofrece la palabra a los Sres. Consejeros (as).

El Consejero, Sr. Gerardo Gallardo concentra su atención en el Estudio de Demanda, sugiriendo que ello, desde el primer mes, sea asumido con los recursos y capacidades internas disponibles, estableciéndose indicadores que permitan una evaluación al primer año. También le parece pertinente examinar la creación de una Unidad de Negocios, con el objetivo de incrementar los ingresos de origen privado, lo que podría impactar en el rol público del Laboratorio. Finalmente, considera igualmente necesario aclarar la situación de ingresos y gastos previstos para el Laboratorio en el Presupuesto 2025.

El Consejero, Sr. Fernando Rosselot consulta respecto de la actual situación del Laboratorio, respondiendo la Directora Ejecutiva que se encuentra operando con normalidad, con presencia en regiones, principalmente en acciones de transferencia tecnológica y capacitación y cursos en carpintería, en un rol mayoritariamente público, siendo reducida la demanda del sector privado.



El Consejero, Sr. Hugo Arias resalta que las propuestas del Informe del Consultor se encuentran bien orientadas, correspondiendo, a partir de ellas definir las decisiones que se adopten, estimando relevantes los aspectos de marketing y comunicaciones y presencia territorial, para lo cual deberían tenerse presente las oportunidades e impulso público que se otorgará a la construcción en madera. También estima pertinente analizar las posibilidades de insertar al Laboratorio en un nuevo diseño organizacional y de actividades, lo que podría incluso, servir como un piloto o ensayo para una eventual reconfiguración de INFOR.

La Consejera Sra. Aida Baldini estima que el Laboratorio, en su rol público, podría ser un apoyo importante para algunos de los problemas y brechas que afectan al sector forestal, particularmente, en lo referente a investigación en el bosque nativo, así como investigaciones relativas a nuevos desarrollos de la madera.

El Consejero, Sr. José Carter manifiesta su acuerdo con lo expresado por el Consejero Sr. Hugo Arias y la Consejera, Sra. Aida Baldini. Agrega que, en su opinión, correspondería encadenar situaciones y actividades y no adoptar decisiones aisladas, desprovistas de coordinación y de tratamiento integrado.

El Sr. Presidente estima que las observaciones formuladas por los Consejeros (as) se orientan y consideran aspectos estratégicos institucionales, lo que requeriría de definiciones respecto de la inserción del Laboratorio en el Plan Estratégico INFOR. Al respecto y como una forma de aprovechar las potencialidades del Laboratorio, estima necesario efectuar un análisis del contexto externo, promoviendo la configuración de alianzas institucionales y la coordinación de recursos, como serían los programas del Plan de Fomento para el Biobío.

**5) Comisiones de Servicio al Exterior.** La Subdirectora Ejecutiva señala que los antecedentes al respecto ya habían sido previamente remitidos. Al respecto indica que, en cada comisión se indicó su objetivo, destino, período, área de investigación y costos, correspondiendo un 60% a recursos extraminagri y mayoritariamente a mujeres. El Consejero, Sr. Hugo Arias estima pertinentes las comisiones informadas, solicitando se orienten, en la medida de lo posible, a temas relacionados con investigación y transferencia tecnológica.

#### **4. Modificación Presupuesto 2024 y Proyecto Presupuesto 2025.**

La explicación de este tema es asumida por el Gerente de Administración y Finanzas de INFOR, Sr. Armando Larenas, señalando que sus antecedentes han sido remitidos en forma previa a la sesión.

En relación con la modificación presupuestaria para el año 2024, señala que el monto considerado como “Ingresos” en el presupuesto inicial, por M\$ 7.841.068.-, se ha incrementado en un 12,99%, quedando en un monto estimado de M\$ 8.859.579.- Indica que esta diferencia se ha producido, en gran medida, por un aumento, en M\$ 46.396.- en los ingresos por venta de bienes; de fondos concursables, por M\$ 308.157.- ; de M\$ 740.827.- por venta de servicios y de M\$ 60.781.-, por concepto de “otros ingresos propios”. Por su parte, los ingresos



provenientes de la Transferencia Minagri, previstos originalmente en M\$ 5.346.620.-, fueron reducidos en M\$ 92.952.-, quedando en un monto de M\$ 5.253.668.-

La Subdirectora Ejecutiva indica que, en este año, entre otros, se ha requerido la asesoría de INFOR para un estudio de cuentas nacionales forestales por parte del Banco Central y de otro estudio, sobre información económica, requerido por CORFO.

En cuanto a los Gastos, el expositor señala que su total se incrementó igualmente en un 12,99%, presentándose los mayores aumentos en los honorarios de personas naturales, pasando desde M\$ 155.120 a M\$ 295.218.- y las remuneraciones variables, que crecieron desde M\$ 298.665.- a M\$ 351.966.-, todo ello producto de nuevas actividades. Comenta que los gastos por “Bienes y servicios para la producción”, se mantuvieron estables, con un pequeño aumento de 0,33%, en tanto que un aumento por M\$ 58.293.- se produjo por cumplimiento de sentencias, derivado de responsabilidad solidaria en causas laborales por empresa de seguridad en Biobío. También se generó un aumento de la inversión real, pasando desde M\$ 140.091.-, a M\$ 245.635.- Por su parte, una reducción por M\$ 91.372.-, se produjo en las Transferencias al Fisco, por recuperación de crédito fiscal en IVA. En cuanto al Saldo Final de Caja, su monto se incrementaría significativamente, pasando desde M\$ 128.965.- a M\$ 850.703.-

El Gerente de Administración y Finanzas explica igualmente la propuesta de presupuesto para el año 2025, cuyos antecedentes han sido también enviados previamente a los Sres. (as) Consejeros (as). Al respecto señala que la propuesta que se presenta se ajusta a instrucciones provenientes del Ministerio de Hacienda y se formula sobre la base de ciertos criterios y supuestos, tales como: consideración del Convenio de Transferencia Minagri, centrado en un aporte basal, con el fin de otorgar una mayor continuidad y estabilidad financiera institucional; no consideración de ingresos y gastos provenientes de fuentes extrapresupuestarias; consideración del gasto proyectado de los proyectos de investigación en el período; aplicación, en la ejecución de los Proyectos, del concepto de “gasto devengado”; presentación de las cifras en moneda actualizada 2025; reajuste para las remuneraciones del personal, previsto en un 4,5% y cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y financieras con el personal.

En relación con los ingresos totales previstos para el año 2025, indica que ellos ascenderían a M\$ 8.582.565.-, lo que implicaría un aumento por M\$ 459.219.- en relación al monto inicial del año 2024, representativo de 5,65 %. Respecto de los Ingresos de Operación, estos ascenderían a M\$ 2.160.684.-, con una disminución de 1,17% respecto del presupuesto inicial 2024, influido, básicamente, por rebajas de M\$ 39.631.- en fondos rendibles y concursables y de M\$ 59.738.- en venta de servicios.

Refiriéndose al monto considerado en los recursos de la Transferencia Minagri, expresa que éstos ascenderían a M\$ 5.571.178.-, aumentando en M\$ 32.080.-, implicando una expansión real de 0,58% respecto del presupuesto inicial 2024.



En relación con los gastos totales para el año 2025, señala que su monto aumentaría en el mismo monto de los ingresos totales, siendo el “gasto en personal” el de mayor incidencia, con un monto de M\$ 5.257.996.-, lo que implica un incremento de 4,41% respecto del presupuesto inicial 2024. Le sigue el gasto en “Bienes y Servicios para la Producción”, con un monto de M\$ 2.235.477.- y una reducción de 3,55% en relación al presupuesto inicial 2024. Por su parte, los gastos relativos a Desahucios e Indemnizaciones, derivados de compromisos indemnizatorios con personal que se retira de la institución, alcanzarían a M\$ 90.156.-, con un incremento de 137,77 %. En cuanto a los gastos por Transferencias Corrientes, ellos ascenderían a M\$ 350.450.-, considerando traspasos a CIREN y CONAF, por proyecto SIMEF, además de aportes a Servicio de Bienestar, pagos Sala Cuna, Transferencias al Fisco y cumplimiento de sentencias ejecutoriadas. También se consideran Intereses y Gastos Financieros, por M\$ 4.555.-, que contempla pagos por garantías; Inversión Real, con un monto de M\$ 203.603.- Finalmente, en relación con el Saldo Final de Caja, indica que su monto ascendería a M\$ 440.328.-

En relación con la presentación efectuada, el Sr. Presidente consulta respecto de posibles desviaciones de lo previsto en el transcurso del año, contestando el expositor que podría lograrse una mejora en los ingresos por venta de servicios, expresando aprehensiones en relación a eventuales rebajas en la Transferencia Minagri.

El Consejero, Sr. Hugo Arias se refiere y consulta por el déficit en recursos humanos para 2025, producto de las remuneraciones no cubiertas con los recursos Minagri. El Gerente de Administración y Finanzas señala que este déficit, ascendería en 2025, a M\$ 741.054.-, el que, de acuerdo a los ingresos previstos podría ser cubierto. Agrega que, en todo caso se hará un seguimiento permanente y se informará al Consejo respecto de cualquier imprevisto que pudiera ocurrir. El Consejero, Sr. Arias se refiere a la importancia de esta cobertura y de conseguir los ingresos para que ella se produzca.

En consideración a lo expuesto, el Sr. Presidente propone la aprobación a las reformas del presupuesto 2024 y del proyecto de presupuesto 2025, lo que es aceptado por los Sres. Consejeros, (as), adoptándose al respecto el Acuerdo correspondiente.

Siendo las 13.05 horas se pone término a la sesión, en la cual se han adoptado los Acuerdos que a continuación se indican:

**ACUERDO : N°1466**  
**SESIÓN : ORDINARIA N° 616**  
**FECHA : 25 OCTUBRE 2024**  
**MATERIA : NEGOCIACION COLECTIVA**

En consideración a lo expuesto y solicitado por la Dirección Ejecutiva respecto a la presentación de un proyecto de contrato colectivo por el Sindicato de Trabajadores INFOR, el Consejo Directivo adopta el siguiente Acuerdo:



**PRIMERO:** Se faculta a la Directora Ejecutiva del Instituto Forestal para representar a este Instituto en todas las etapas y gestiones que deriven y resulten necesarias para asumir el proceso de negociación colectiva con el Sindicato de Trabajadores de este Instituto.

**SEGUNDO:** La facultad que se otorga, se ajustará lo establecido en Minuta presentada por la Dirección Ejecutiva, la cual se entenderá como parte integrante de este Acuerdo, informándose previamente al Consejo Directivo cualquier situación que implique una alteración de lo que en dicha Minuta se contiene.

**TERCERO:** El presente Acuerdo podrá ser cumplido desde la fecha de su adopción, sin que sea necesario esperar la aprobación del Acta que lo contiene.

**ACUERDO : N°1467**  
**SESIÓN : ORDINARIA N° 616**  
**FECHA : 25 OCTUBRE 2024**  
**MATERIA : MODIFICACION PRESUPUESTO CAJA 2024 Y PROYECTO PRESUPUESTO INSTITUTO FORESTAL 2025**

Considerando lo expuesto en esta sesión por el Gerente de Administración y Finanzas en relación con la modificación presupuestaria para el año 2024 y el Proyecto de Presupuesto de Caja para el Instituto Forestal año 2025, además de comentarios formulados por los Sres. (as) Consejeros, (as), el Consejo Directivo, adopta el siguiente Acuerdo:

**PRIMERO:** Se aprueba la modificación del presupuesto institucional de caja para el año 2024, en los términos contenidos en documento presentado en esta sesión por la Dirección Ejecutiva.

**SEGUNDO:** Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Caja del Instituto Forestal para el año 2025, en los términos contenidos en documento presentado en esta sesión por la Dirección Ejecutiva.

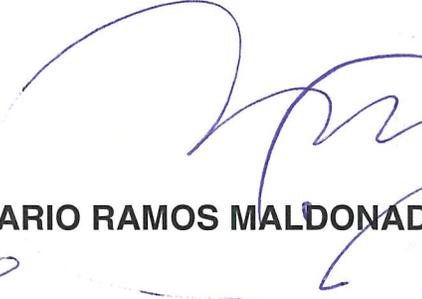
**TERCERO** Los documentos antes referidos se entenderán como anexo y parte integrante de este Acuerdo

**CUARTO:** Se faculta a la Directora Ejecutiva del Instituto Forestal para presentar a la Dirección de Presupuestos la aprobación a la modificación y proyecto de presupuesto antes referidos, facultándola igualmente para aceptar las modificaciones que la Dirección de Presupuestos pueda introducir a dichas presentaciones.

**QUINTO:** El presente Acuerdo podrá ser cumplido desde la fecha de su adopción, sin que sea necesario esperar la aprobación del Acta que lo contiene.

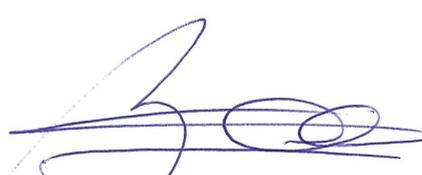


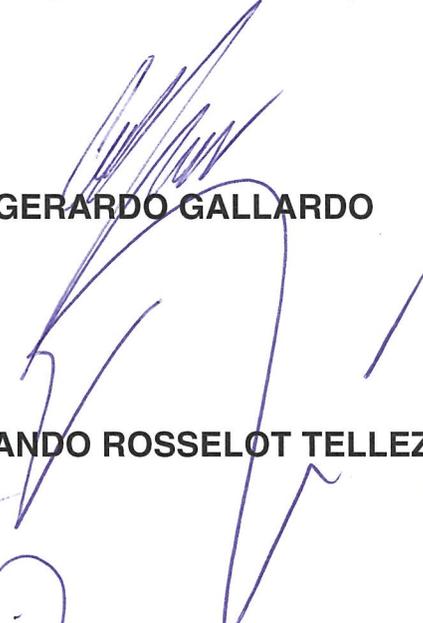


  
**MARIO RAMOS MALDONADO**

  
**HUGO ARIAS VILLARROEL**

  
**GERARDO GALLARDO**

  
**AIDA BALDINI URRUTIA**

  
**FERNANDO ROSSELOT TELLEZ**

  
**JOSE CARTER REYES**

